

534. Se distinguen tres clases de tiempos: fundamentales, secundarios y metafóricos. En los tiempos fundamentales se refiere inmediatamente el significado del verbo al momento de la palabra; esto es: al momento en que se habla.

En los tiempos secundarios, inmediatamente se refiere el significado del verbo al de otro verbo, y mediante éste al momento en que se habla.

535. Se llaman metafóricos los tiempos que, usados en sentido traslaticio, deponen su significado propio y toman el de otro tiempo; de esta suerte el presente usado por el pretérito ó por el futuro, es un tiempo metafórico; como si se dice: *llego, veo y venzo* en vez de *llegué, ví y vencí*.

536. Para percibir la diferencia entre los tiempos fundamentales y los secundarios, pueden servir los siguientes ejemplos: *amo*, tiempo fundamental, expresa la coexistencia del acto de amar con el momento en que se habla; *amé* denota anterioridad y *amaré* posterioridad con referencia á ese mismo momento. En la expresión: *Llovía, cuando llegué*, el tiempo fundamental *llovía* expresa un hecho pasado con relación al tiempo en que refiero el hecho; pero coexistente con mi llegada, que también ya pasó.

537. Analicemos los tiempos correspondientes á los verbos de esta oración: "Los astrónomos *anunciaron* que *habría* en este año un eclipse total de sol;" *anunciaron* es tiempo fundamental, porque refiere su significado inmediatamente al momento de la palabra, respecto del cual es pasado el hecho de *anunciar*.

Habría es tiempo secundario, puesto que relaciona el verificativo del eclipse con el verbo *anunciaron*, y de un modo mediato con el momento de la palabra; de suerte que el eclipse será posterior al momento en que lo *anunciaron* los astrónomos, y el *anuncio* de éstos es anterior al momento en que se está hablando de él. De todo lo cual resulta que "*habría*" en el presente ejemplo significa el verificativo de un acontecimiento (el eclipse total de sol) posterior á la predicción que de él hicieron los astrónomos; y esa predicción anterior al momento en que de ella hablamos. Por esta razón ha llamado Bello pospretérito á este tiempo.

538. Se dividen además los tiempos en simples y compuestos: los simples constan de una sola voz como *amo, amaba, amé*; los compuestos se forman de alguna de las voces verbales y de un verbo auxiliar; v. g.: *He leído; he de leer; estoy leyendo*.

Tiempos simples del Indicativo.

539. La forma verbal que expresa la coexistencia del significado del verbo con el instante de la palabra, se llama tiempo presente; la que significa anterioridad respecto de ese mismo instante, es pretérito, y la que denota posterioridad es futuro.

En la nomenclatura de Bello la idea de coexistencia se representa por el prefijo *co*; la de anterioridad por *ante* y la de posterioridad por *pos*.

540. Al hablar de los tiempos de los verbos, los designaremos por las formas del verbo *amar*, cuando no sea necesario expresarlos por sus nombres.

PRESENTE (AMO).

541. El presente de indicativo denota que algo sucede actual, habitual, periódica ó necesariamente; sirvan de ejemplo las siguientes oraciones: *escribo estas líneas*; algunos animales *se alimentan* de hierbas; en la primavera los árboles *renuevan* su follaje; los radios del círculo *son* iguales. Como se ve en los ejemplos citados, el presente de indicativo expresa la coexistencia con el acto de la palabra de algo que se verifica actual, habitual, periódica ó necesariamente.

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO (AMABA).

Según Bello *co-pretérito*.

542. Este tiempo denota un hecho pasado con relación al momento en que se habla; pero presente, si se compara con otro hecho también pasado; v. g.: *Llovía cuando llegó Pedro*; la lluvia y la llegada de Pedro son hechos verificados ya en el momento en que se habla de ellos; pero simultáneos en una época anterior. Por esta razón llama Bello, con mucha propiedad, á este tiempo *co-pretérito*; es decir: pretérito simultáneo.

543. El pretérito imperfecto de indicativo, lo mismo que el presente, puede significar un hecho que se verifica actual, habitual, periódica-

ca ó necesariamente en la época indicada por el otro verbo con el cual está relacionado. Si decimos: tú *entrabas*, cuando *llegó* el profesor; *entrabas* declara un hecho que sucedió *en el acto de llegar* el profesor.

En estos otros ejemplos: cuando *era* yo joven, *vivía* en París; cuando *estaba* yo en el campo, te *visitaba* cada mes; *demostró* Euclides que los tres ángulos de un triángulo *eran* iguales á dos rectos; *vivía* significa algo que sucedía de un modo habitual; *visitaba* expresa un hecho que se repetía periódicamente, y por último *eran* establece una verdad necesaria.

544. En el estilo narrativo el pretérito imperfecto da á entender que sucede ó se hace habitualmente lo que el verbo significa, á diferencia del pretérito perfecto simple, que por sí mismo no lo denota.

De Cicerón por ejemplo se dice que *era* orador, y que *fué* cónsul; mas si nos referimos á la época en que desempeñó ese cargo, sí podrá decirse que en *esa* época ó en *ese* año *era* cónsul, puesto que *durante ese tiempo* desempeñó habitualmente tal cargo.

La diferencia que se acaba de establecer entre uno y otro pretérito está de resalto en este pasaje de Cervantes: "*Pelé* ricas alfombras; *ajé* sábanas de Holanda; *alumbréme* con candelabros de plata; *almorzaba* en la cama; *levantábame* á las once; *comía* á las doce; á las dos *sestaba* en el estrado."¹

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE Ó PRETÉRITO PERFECTO DEFINIDO (AMÉ).

545. El pretérito perfecto simple significa un hecho anterior al acto de la palabra enteramente pasado ó que ha sucedido en época determinada; v. g.: ¡*Murió* mi padre! ¡Dios mío! (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana*). "Hace más de ocho siglos que un rey de Inglaterra, que mereció en la Historia el calificativo de Grande. . . . *decretó* la instrucción obligatoria y gratuita. . . ." (D. Joaquín Baranda, *Discurso*).

POS-PRETÉRITO DE INDICATIVO (AMARÍA).

546. Según la mayor parte de los gramáticos, esta forma pertenece al subjuntivo; Bello la coloca en el modo indicativo. En realidad pertenece á uno y á otro modo; cuando declara el verificativo de un hecho, de una manera absoluta, corresponde sin duda al indicativo; por ejemplo: *anunciaron* los astrónomos que *habría* en ese año un eclipse total de sol.

¹ Consúltense los Estudios Gramaticales de D. Marco Fidel Suárez.

Mas si la afirmación no es absoluta, sino condicional, *amaría* es tiempo del modo subjuntivo; v. g.: "*Serían* decisivos ambos dictámenes, *si se fundasen* en datos y pruebas sólidas" (Sra. Pardo Bazán).

En el primer caso es tiempo secundario, porque se refiere inmediatamente á otro verbo, y no al momento de la palabra. En el ejemplo propuesto: *habría* eclipse total de sol, expresa un suceso posterior al tiempo del verbo determinante *anunciaron*, y éste denota un hecho pasado respecto del momento de la palabra, de donde resulta que *habría* eclipse, en el presente caso significa un suceso posterior á un hecho pasado, por lo cual el tiempo *habría* es un pos-pretérito, según la nomenclatura de Bello. (537).

FUTURO DE INDICATIVO (AMARÉ).

547. El futuro de indicativo significa un hecho ó suceso posterior al momento de la palabra; v. g.: "*Morirán*, *morirán* todos | *mañana* mismo. . . ." (D. Ignacio Mariscal, *Clemencia Mexicana*).

Tiempos compuestos del Indicativo.

548. Los tiempos compuestos, así del indicativo como del subjuntivo, se forman del participio pasivo y de un verbo auxiliar.

549. Observa Bello que el tiempo significado por las formas compuestas es anterior al del verbo auxiliar que entra en ellas; por esta razón este eminente gramático forma el nombre de todo tiempo compuesto con la palabra *ante* y con el nombre correspondiente al tiempo del auxiliar *haber*; y así *he amado* es ante-presente; *había amado* es ante-co-pretérito; *hube amado* es ante-pretérito; *habré amado* ante-futuro, y *habría amado* ante-pos-pretérito. Esta nomenclatura es rigurosamente exacta. *He amado*, por ejemplo, expresa algo pasado ó anterior al momento de la palabra; pero como el auxiliar *he* es presente, el tiempo compuesto resulta ser ante-presente. Consideraciones análogas justifican las otras denominaciones de los tiempos compuestos.

PRETÉRITO PERFECTO INDEFINIDO (HE AMADO).

Según Bello ante-presente.

550. La forma compuesta *he amado* significa que se verificó ó que ha comenzado á verificarse el hecho antes del momento

en que se habla de él, y en una época indeterminada ó determinada, pero que todavía no pasa; v. g.: *este año ha sido* aciago.

Si nos referimos á un hecho enteramente pasado ó á sucesos verificados en una época ya fenecida, debemos emplear el pretérito perfecto simple; mas si se trata de una época no determinada ó bien se habla de hechos que comenzaron á verificarse antes del momento de la palabra, y todavía duran ó pueden repetirse, haremos uso del pretérito compuesto indefinido ó antepresente. Para poner en claro la diferencia que se da entre uno y otro pretérito, veamos la que hay entre estas dos oraciones: en España *han florecido* ingenios de primer orden; en España *florecieron* ingenios de primer orden; si se dice *lo primero*, no se niega que sigan *floreciendo*; pero si se afirma que *florecieron* se da á entender que ya no existen ingenios de primer orden.

Aun refiriendo un suceso completamente fenecido, se puede emplear la forma compuesta *he amado*, si el hecho que se cuenta es muy reciente; v. g.: hoy ha muerto tu amigo; ayer se ha casado tu primo. En este verso de D. Ignacio Mariscal: "*Ha muerto en garrote infame;*" se habla de la muerte reciente de un héroe.

PRETÉRITO DEFINIDO PRÓXIMO (HUBE AMADO).

Según Bello ante-pretérito.

551. Esta forma expresa un hecho perfectamente pasado é inmediatamente anterior á otro también pasado; v. g.: luego que *hubo concluído* el orador, lo *aplaudí* el auditorio. Atendiendo á este significado, se le puede llamar *pretérito definido próximo*.

Es frecuente que este tiempo vaya precedido de las locuciones adverbiales: *no bien; luego que; así que*.

Es elegante interponer la partícula *que* entre el participio pasivo y el auxiliar *haber* pospuesto; v. g.: *concluído que hubo* el orador, lo aplaudió el auditorio.

(HABÍA AMADO) PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Según Bello ante-co-pretérito.

552. Este pretérito expresa un hecho pasado respecto de otro también pasado; v. g.: ya *había yo estudiado*, cuando *llegó* el pro-

fesor. El estudio es un hecho pasado respecto de la llegada del profesor, la cual es anterior al momento de la palabra.

553. Aunque el pretérito perfecto *hube leído* y el pluscuamperfecto *había leído* significan un hecho pasado con relación á otro que también lo es, no por esto tienen idéntico valor temporal.

Se entiende que uno y otro hecho son consecutivos, si se emplea el pretérito perfecto; pero si el verbo está en el pluscuamperfecto, se declara, en virtud de este tiempo, que los hechos relacionados no son consecutivos, y aun pueden estar separados por largo transcurso de tiempo.

(HABRÉ AMADO). FUTURO PERFECTO DE INDICATIVO.

Según Bello ante-futuro.

554. Significa este tiempo un hecho posterior al momento de la palabra; pero anterior á otro suceso todavía más futuro. En la siguiente oración: *mañana á las diez ya habrá llegado el correo*, se significa que la llegada del correo es posterior al momento de la palabra; pero anterior á las diez de la mañana del día próximo.

555. En sentido dubitativo ó conjetural la forma *habré amado* equivale al pretérito *he amado*; por ejemplo, esta oración: *creo que ya habrá llegado* mi hermano, tiene el mismo sentido temporal y modal que esta otra: *probablemente ya ha llegado* mi hermano.

HABRÍA AMADO. Según Bello ante-pos-pretérito.

556. Esta forma compuesta corresponde al indicativo ó al subjuntivo, según fuere su significado. Pertenece al primero de estos modos, cuando declara de una manera absoluta el verificativo de un hecho; mas si la afirmación fuere condicional ó dubitativa, el tiempo mencionado pertenece al subjuntivo.

Para determinar el valor temporal de la forma *habría amado*, cuando pertenece al modo indicativo, analicemos estas oraciones: "Dijo Pedro que *VOLVERÍA* al mes siguiente; que para entonces ya *SE HABRÍA ALIVIADO* el enfermo." *Se habría aliviado* expresa un suceso anterior á la vuelta de Pedro denotada por el verbo *volvería*, el cual es un pos-pretérito, puesto que significa un hecho posterior al pretérito "*dijo*," de todo lo cual resulta que este tiempo "*se habría aliviado*" es un ante-pos-pretérito según Bello.

TIEMPOS SIMPLES DEL MODO SUBJUNTIVO.

(AME) PRESENTE.

557. La forma *ame* equivale unas veces al presente de indicativo y otras al futuro del mismo modo, si decimos: no *afirmo* que Pedro *esté* en su casa; *esté* tiene el mismo valor temporal que *está*. En esta otra oración: *espero* que el juez *sentencie* la causa á mi favor, *sentencie* equivale á *sentenciará*.

AMARA, AMARÍA Y AMASE (Pretérito imperfecto).

558. Analicemos el valor modal y temporal de estas formas en la oración condicional que sigue: si yo *fuera* ó *fuese* rico, *haría* beneficios.

Tales formas combinadas indican la simultaneidad hipotética de hechos ligados por una relación de condición, y cuya existencia actual se niega implícitamente; pues decir: si yo *fuera* ó *fuese* rico es afirmar que *no lo soy*; así como la frase: *haría* beneficios indica que no los hago.

559. Si el verbo regido de la conjunción condicional *si* envuelve la idea de tiempo futuro, el verificativo simultáneo de los dos hechos mencionados, se coloca en un tiempo también futuro; v. g.: si yo *llegara* ó *llegase* á ser rico, *haría* beneficios. En este ejemplo el verbo *llegar* da á entender que el que habla *todavía* no es rico, y por consiguiente *el tener riquezas* y *el emplearlas en beneficio ajeno* son hechos que se colocan hipotéticamente en un tiempo que está por venir.

560. En otras construcciones puede colegirse el valor temporal de las formas *amara*, *amaría* y *amase* de su equivalencia con tiempos del indicativo. Esta equivalencia se descubre, transformando las proposiciones determinantes afirmativas en negativas. Me serviré de los mismos ejemplos con que comprueba Bello esta doctrina.

1ª Equivalencia. "*Fundara* ó *fundase* con valor de pretérito de indicativo. Muchos historiadores *afirman* que Rómulo *fundó* á Roma. —Hoy *no se tiene* por un hecho auténtico que Rómulo *fundara* ó *fundase* á Roma."

2ª "*Hablaste* ó *hablara* con valor de co-pretérito ó pretérito imperfecto: Parecióme que *hablaban* en el cuarto vecino. —No *percibí* que *nadie hablara* ó *hablase* en el cuarto vecino."

Esta segunda equivalencia explica por qué se da por muchos gramáticos el nombre de pretérito imperfecto de subjuntivo á las formas simples de este modo terminadas en *ra* ó en *se*.

561. Hay otras construcciones en las cuales tienen igual valor temporal la forma del pretérito imperfecto de indicativo y la terminación *ria* del tiempo simple *amaría*; v. g.: "Anunciaron que al día siguiente *llegarian* las tropas" ó bien "anunciaron que al día siguiente *llega-*

ban las tropas." Mas en este caso *llegarian* no pertenece al subjuntivo, sino al modo indicativo según lo dicho en el párrafo 546. Además la forma "*llegaban*" es un tiempo metafórico usado con el valor del pos-pretérito *llegarian*, y no con el de pretérito imperfecto de indicativo.

562. Cuando el verbo determinante pasa de la forma afirmativa á la negativa, la terminación *ria* del pretérito imperfecto de subjuntivo se convierte en las desinencias *ra* y *se* del mismo tiempo; v. g.: "Se creía que las tropas *llegarian* oportunamente." "*No se creía* que las tropas *llegaran* ó *llegasen* oportunamente."

563. La forma terminada en *ria* denota á veces incertidumbre, conjetura ó duda y equivale al pretérito imperfecto de indicativo modificado por algún adverbio ó locución adverbial; v. g.: "No sería muy firme su adhesión, cuando al fin quemó lo que antes había adorado." El sentido no resultaría alterado, si se dijera: "*Tal vez no era* muy firme su adhesión, cuando, etc." También tiene sentido conjetural la forma terminada en *ria* en las siguientes construcciones: "Opondríase (ó *tal vez se oponía*) el conde de Osuna . . . á alguna condición de las treguas con Holanda" (Aureliano Orbe y Guerra). ". . . un elemento que en su principio *denotaría* (ó *tal vez denotaba*) la más notable cualidad de un objeto . . ." (Marco F. Suárez). Esta acepción y la que ya queda expuesta en la equivalencia 2ª del párrafo 560 justifican el nombre de pretérito imperfecto que se da á las formas simples del subjuntivo terminadas en *ra*, *ria* y *se*.

AMARE (Futuro hipotético simple).

564. Este futuro hipotético á semejanza del presente de subjuntivo, significa sucesos futuros ó presentes. Tiene significación de futuro en los ejemplos que siguen: "Á lo que dices que si *fueres* á tierra de cristianos *has de ser* mi mujer, etc." (Cervantes). "Cuando *empezare* á *decaer* el caballo vencido de la enfermedad ó de los años, métele en la caballeriza y da descanso á su noble vejez" (D. Eugenio Ochoa). Se da á entender que el descaecimiento del caballo es posterior al momento de la palabra. Equivale al presente de indicativo en este pasaje del Quijote: "No sé quién sea esa buena señora que decís; mostrádmela que si ella *fuere* (ó lo que es lo mismo que si ella *es*) de tanta hermosura como significáis, etc."

565. Este tiempo, sea presente ó futuro, se llama hipotético, porque expresa que en el supuesto de ser verdadero el hecho que significa, se hará ó sucederá lo que dice el verbo relacionado con él.

Tiempos compuestos del Subjuntivo.

HUBIERE AMADO (Futuro perfecto).

566. Esta forma equivale algunas veces al pretérito compuesto indefinido "*he amado*" llamado por Bello ante-presente. Esta oración: "Si para fin de este año, ya *hubieres concluído* tu libro, publícalo;" tie-

ne el mismo sentido que esta otra: si para fin de año ya *has concluido* tu libro, etc.

567. Si el futuro perfecto de subjuntivo se combina con el futuro de indicativo, aparecen expresados los mismos tiempos que si el futuro perfecto de este modo se relaciona con el presente de subjuntivo; tomemos por ejemplo esta oración: si para fin del año *hubiere pagado* el inquilino, le *serán devueltos* los muebles. Como fácilmente se advierte *hubiere pagado* expresa un hecho futuro respecto del momento de la palabra; pero anterior á la devolución de los muebles; estos hechos aparecen verificados en las mismas épocas y ligados con las mismas relaciones de tiempo, si se dice: "Ya *habrá pagado* el inquilino cuando le *sean devueltos* los muebles."

568. Según Bello las formas *estudiare* y *hubiere estudiado* pertenecen al subjuntivo hipotético.

Este es el caso de distinguir el sentido hipotético del condicional: media entre ambos la misma diferencia que hay entre hipótesis y condición.

Esta última es el requisito indispensable para que alguna cosa exista ó sea posible, ó bien para que un hecho se verifique. La hipótesis es la suposición de que alguna cosa existe ó es posible ó bien de que algún hecho se realiza. En esta oración: "Aun cuando llegare á ser poderoso, siempre seré tu amigo." *Llegare á ser poderoso* expresa un supuesto, y no una condición; mas si se dice: *si llego á ser poderoso*, seré tu amigo; *llego á ser poderoso* establece una condición.

HAYA AMADO (Pretérito perfecto).

Según la nomenclatura de Bello unas veces es ante-presente y otras ante-futuro (549 y 557).

HUBIERA, HABRÍA Y HUBIESE AMADO (Pretérito pluscuamperfecto).

569. Para percibir con claridad el significado de tiempo que corresponde á las formas *hubiera* ó *hubiese amado*, démosle sentido negativo al verbo determinante en la siguiente oración: *todos sabían* que el rey *había muerto*; *nadie sabía* que el rey *hubiera* ó *hubiese muerto*.

570. En el párrafo 556 hemos considerado la forma *habría amado* como tiempo del indicativo; ahora vamos á estudiarla como tiempo del subjuntivo.

Si comparamos esta oración: *dice tu padre que él HABRÍA DESEADO que tú hubieras estudiado leyes* con esta otra: *dice tu padre que él HABÍA DESEADO que tú, etc.*; luego advertimos que las formas *habría deseado* y *había deseado* tienen el mismo valor temporal; la diferencia entre una y otra está solamente en la significación propia del modo.

571. Si en las oraciones condicionales relacionamos las formas *hubiera amado* y *habría amado*, las dos expresarán hechos pasados con

respecto al momento de la palabra; mas la primera forma significará un hecho anterior al que enuncia la segunda. En esta oración: *si hubieras estudiado, habrías obtenido* el premio; *hubieras estudiado* expresa hipotéticamente un hecho anterior al que significa el otro tiempo *habrías obtenido*, y ambos verbos enuncian hechos anteriores al momento de la palabra.

Tiempos del modo imperativo.

572. Según algunos gramáticos el imperativo sólo puede tener presente; otros le conceden además el futuro. De hecho se emplean una y otra forma, como está manifiesto en los ejemplos siguientes: *Ama á Dios* sobre todas las cosas; *amarás á Dios sobre todas las cosas*. El futuro es forma imperativa más enérgica.

Tiempos metafóricos.

573. Queda ya explicado en el párrafo 535 qué son tiempos metafóricos; mencionaremos algunos de los más usuales:

1° Se usa el presente por el pretérito perfecto de indicativo; v. g.: ".....*le confirma* el renombre de Bueno.....; *le promete* mercedes y *le manda* que venga á verle" (*Vida de Guzmán el Bueno*, por Quintana); en vez de *le confirmó*, *le prometió* y *le mandó*.

2° El presente por el futuro imperfecto de indicativo; v. g.: el baile *comienza* á las diez de la noche; en vez de *comenzará*.

3° El futuro de indicativo por el presente; v. g.: *serán las once*, en vez de *son las once*; *tendrá veinte años*, en vez de *tiene veinte años*. El futuro en este caso comunica á la oración un sentido conjetural ó dubitativo.

4° El pos-pretérito de indicativo por el pretérito imperfecto del mismo modo; v. g.: *Leería* libros de caballería por olvidarse de sus penas; en lugar de decir: *Quizá leía* libros de caballería, etc.

El indicativo va acompañado de un adverbio que expresa duda, porque el subjuntivo *leería* es aquí dubitativo.

5° El pretérito perfecto simple ó definido por el presente, como en este ejemplo citado por D. Marco Fidel Suárez: "Cargado á veces de

aplomadas nubes | Amaga el cielo con tormenta oscura | Mas ríe al horizonte tu hermosura | Y huyó la tempestad" (Pastor Díaz); *huyó* en vez de *huye*.

6º Pretérito imperfecto de subjuntivo en vez de presente de indicativo en proposiciones interrogativas; v. g.: "¿De cuántas iniquidades no podría hacerse responsables á los novelistas franceses?" (Duque de Rivas, *Discurso Académico*); *podría* tiene el mismo valor temporal que *puede*; aunque distinto sentido modal.

7º En las proposiciones que expresan duda ó conjetura se usa la segunda forma del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo por el mismo tiempo del indicativo; v. g.: "Bien se echaba de ver que en su mocedad *habría tenido* una fuerza hercúlea;" el mismo tiempo se denotará, si se dice que en su mocedad *había tenido* una fuerza hercúlea; con la diferencia de que esta última forma presenta el hecho como cierto y la primera como probable.

8º Se ha usado y aun se usa todavía la forma en *ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo en lugar del pluscuamperfecto de indicativo; Mariana dijo: "... las compañías que *quedaran* de guarnición fueron presas;" *quedaran*, como se ve, está en lugar de *habían quedado*.

Bello juzga este uso en los siguientes términos: "Yo miro este empleo de la forma en *ra* como un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende á producir confusión. *Cantara* tiene ya en el lenguaje moderno demasiadas acepciones para que se le añada otra más."

9º Algunos escritores llevan el abuso más lejos, haciendo la forma en *ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo equivalente al pretérito definido del modo indicativo; v. g.: apenas *enfermara* mi pobre amigo murió; la propiedad del lenguaje pide que se diga: apenas *enfermó* mi pobre amigo, murió. Bello censura en una poesía de Meléndez este trueque de tiempos: "Astrea lo ordenó, mi alegre frente | De torvo ceño oscureció inclemente | Y de lúgubres ropas me *vistiera*." En un romance antiguo se lee: "*Diérame* mi amado | Antes que se fue-se | Zarcillos dorados." *Diérame* en vez de *dióme*.

10º Pretérito imperfecto de indicativo por el pretérito definido simple; v. g.: "Sus dulces y delicadas maneras, su palabra fácil y agradable le *ayudaban* bien pronto á conquistar el afecto del soberano, quien tan poco *tardaba* en descubrir en él un verdadero hombre de estado" (D. José Amador de los Ríos); *ayudaban* y *tardaba* están en lugar de *ayudaron* y *tardó*.

11º Presente de indicativo en vez de las formas del pluscuamperfecto de subjuntivo terminadas en *ra* y en *ría*; v. g.: si *da* un paso más, *se precipita* en el abismo; *da* y *precipita* están empleados en lugar de *hubiera dado* y *se habría precipitado*.

12º La forma en *ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo en vez de la forma en *ría*; v. g.: "No *sucediera* esto, si se *hubiese* dicho" (M. A. Caro). *No sucediera* en lugar de *no sucedería*.

Tiempos Secundarios.

574. Ya antes se dijo qué son tiempos secundarios; aquí me limitaré á presentar algunos ejemplos:

Si analizamos esta oración: "Cuando *adviertas* que mi muerte se *aproxima*, no te alejes de mí;" se ve que *aproxima* es tiempo secundario, porque se relaciona inmediatamente con *adviertas*, y mediante este verbo, con el momento de la palabra. Resulta de aquí que la proximidad de la muerte coexiste con el acto expresado por el verbo *adviertas*; pero como este acto es futuro con relación al momento de la palabra, lo es también el hecho de acercarse la muerte; y el verbo *aproxima* que aisladamente considerado es presente, en este caso tiene significación de futuro.

El pretérito *he amado*, en virtud de una significación secundaria, adquiere el valor de futuro perfecto; v. g.: "Cuando *advirtieras* que ya *he expirado*, *cerciórate* de que mi muerte no es aparente;" *he expirado* no es un pretérito indefinido respecto del momento de la palabra; expresa un hecho pasado, con relación al verbo *advirtieras* que es futuro de subjuntivo; así es que *he expirado* significa un hecho futuro con relación al instante en que se habla; pero anterior á otro hecho que está por suceder; luego es un ante-futuro ó bien un futuro perfecto. El análisis anterior demuestra que una misma forma verbal denota épocas diversas, según que es tiempo fundamental ó secundario.

Estos ejemplos y los propuestos en los párrafos arriba citados, bastarán para formarse idea clara de la índole de los tiempos que hemos llamado secundarios.

575. Habiendo expuesto con alguna extensión lo relativo á los modos y tiempos del verbo, corresponde ahora hablar de los números y personas.

El número es el accidente gramatical que indica si se habla de una sola persona ó cosa, y entonces es singular, ó de más de una, y en este caso es plural.

576. Las personas gramaticales son tres: la primera que es la que habla; la segunda aquella á quien se habla, y la tercera aquella de quien se habla.

Aunque los tratamientos se refieren á veces á la persona á quien se habla, en la conjugación se consideran siempre como terceras personas, pues de ordinario expresan cualidades abstractas, como *Santidad*, *Majestad*, *Eminencia*, *Excelencia* y otras.